



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **12:00 horas del 29 de Diciembre del año 2025**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 No. 999 por 127 y 127 B, Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con los **artículos 47, 48, 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante la Ley) y el **58 del Reglamento publicado el 28 de Julio de 2010, vigente al momento de la publicación de la Convocatoria**, así como lo previsto en los numerales 9, 9.1, 9.2, 9.3 y 11 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el Lic. Ricardo Ramon Roche Bautista, en Representación de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo al Oficio número 338001150900/JSA-190 de fecha 2 de Marzo de 2021, emitido de conformidad con el numeral 5.3.8 primer párrafo inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Instituto Mexicano del Seguro Social, el cual se adjunta a la presente acta.

A continuación se emite el fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (Compras MX), en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

**I.- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL- ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES.-** De conformidad con lo establecido en los **artículos 47 y 49 fracciones I y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** y en el Numeral 9 de la Convocatoria de esta Licitación, a continuación se relaciona el licitante cuya propuesta no fue aceptada, de acuerdo a los dictámenes legal-administrativo y técnico, que obran en el expediente de contratación, lo cual se realiza en los términos siguientes:

**A) Por lo que respecta a los requisitos legales-administrativos, la propuesta resulta aceptada** por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de esta licitación

**B) A continuación se señala el resultado de la evaluación de la propuesta técnica, la cual no resultó aprobada**, manifestándose el motivo y el fundamento legal para desecharla:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

LICITANTE: ANA LILIA PERAZA RODRIGUEZ

PAQUETE (PARTIDA)/NOMBRE DEL SERVICIO/UNIDAD	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
7.- ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL UMF. 41 ACANCEH	NO APROBADO	<p>LA PROPUESTA DE LA PERSONA LICITANTE NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE:</p> <p>- NO PRESENTA COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO ANTE LA SECRETARIA DE SALUD, DE LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE ACANCEH, EN LAS CUALES SE ENCUENTRE ESTABLECIDO SU LABORATORIO, A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA LICITANTE.</p> <p>ÚNICAMENTE, PRESENTA UN AVISO DE FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES UBICADAS EN LA LOCALIDAD DE ACANCEH A NOMBRE DE ÁNGEL ARSENIÓ PERAZA CETINA, EL CUAL ES UNA PERSONA DISTINTA A LA PERSONA LICITANTE Y QUE NO PARTICIPA CONJUNTAMENTE CON LA REFERIDA PERSONA FÍSICA LICITANTE, ANA LILIA PERAZA RODRIGUEZ.</p> <p>LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES DE LA PERSONA LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLE CON EL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN IV EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS Y EL ANEXO 1 BIS (UNO BIS) DE LA CONVOCATORIA, APARTADO: "REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR EL PROVEEDOR", NUMERAL 1, QUE PARA CADA SERVICIO SE SEÑALAN EN DICHO ANEXO.</p> <p>POR LO QUE SE DESCALIFICA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A), EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 6 FRACCIÓN IV DE LA CONVOCATORIA QUE ESTABLECE EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"IV. EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS NUMERALES 6, 6.1, 6.2 Y 6.3 SON INDISPENSABLES PARA EVALUAR LAS PROPOSICIONES Y, EN CONSECUENCIA, SU INCUMPLIMIENTO AFECTARÍA SU SOLVENCIA Y MOTIVARÍA SU DESECHAMIENTO...."</p> <p>TODO ELLO EN CONCORDANCIA CON EL NUMERAL 9.1 DE LA CITADA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las propuestas que resultaron aceptadas por cumplir con los requisitos legales, administrativos y técnicos establecidos en la Convocatoria de esta licitación:





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PAQUETE (PARTIDA)	LICITANTE	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	DICTAMÉN LEGAL, ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO
1	LUIS JORGE ONTIVEROS ALCOCER	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF 4 VALLADOLID	APROBADO
2	ROSALINDA AYUSO BORGES	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF 54 TICUL	APROBADO
3	JOSÉ LAURENCIO CRUZ MEX	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF. 55 TEKAX	APROBADO
4	JOSÉ LAURENCIO CRUZ MEX	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF. 8 TZUCACAB	APROBADO
5	GRETTY MARISOL CHIN CAUICH	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF 49 TIXKOKOB	APROBADO
6	ERICKA CONCEPCIÓN DE LOS ANGELES ESPADAS ORDOÑEZ	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF 31 IZAMAL	APROBADO
8	LUIS GONZALO ESQUIVEL CAMARA	ESTOMATOLOGÍA	UMF. 55 TEKAX	APROBADO

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el Numeral 9.2 de la Convocatoria que regulan el proceso de licitación y toda vez que se cuenta con propuestas técnicas aprobadas, se efectuó la evaluación de las proposiciones económicas relacionando a continuación el resultado de la misma:

II.- SERVICIOS ADJUDICADOS.- Con fundamento en los artículos 48 fracción II y 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en el numeral 9.3 de la Convocatoria, que regulan el proceso de esta Licitación, se dan a conocer las propuestas que resultaron adjudicadas, por ser consideradas solventes ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, mencionándose el nombre y domicilio del licitante, el paquete (partida), nombre del servicio, unidades, estudio, proyecto de estudio a subrogar, precio unitario de asignación sin I.V.A e importe total (sumatoria de precios unitarios), de las mismas, así como el presupuesto mínimo y máximo de contratación:

LICITANTE: LUIS JORGE ONTIVEROS ALCOCER

DOMICILIO: Calle 41 No. 183 Interior "B" entre 36 Y 34, Colonia: Santa Ana, Valladolid, Yucatán, C.P. 97780

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
1	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF. No. 4 VALLADOLID	1	ÁCIDO ÚRICO	\$75.00
1			2	ANTIESTREPTOLISINAS	\$60.00
1			3	BAAR EN EXPECTORACIÓN 1 MUESTRA	\$35.00
1			4	BAAR EN EXPECTORACIÓN 3 MUESTRAS	\$75.00



*[Handwritten signature]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
1			5	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	\$70.00
1			6	COLESTEROL	\$75.00
1			7	ELECTRÓLITOS SÉRICOS (NA Y K)	\$65.00
1			8	EXAMEN GENERAL DE ORINA	\$85.00
1			9	FACTOR REUMATOIDE	\$60.00
1			10	FOSFATASA ALCALINA	\$25.00
1			11	GLUCOSA	\$75.00
1			12	GRUPO SANGUÍNEO Y FACTOR RH	\$70.00
1			13	PLAQUETAS	\$40.00
1			14	PROTEÍNA C REACTIVA	\$60.00
1			15	PROTEÍNAS TOTALES	\$35.00
1			16	REACCIONES FEBRILES	\$55.00
1			17	T.G.O O AST	\$45.00
1			18	T.G.P. O ALT	\$45.00
1			19	VDRL	\$50.00
1			20	COPROANÁLISIS 1 MUESTRA	\$45.00
1			21	COPROANÁLISIS 3 MUESTRAS	\$100.00
1			22	CREATININA SÉRICA	\$55.00
1			23	CULTIVO DE EXUDADO VAGINAL	\$90.00
1			24	CULTIVO DE EXUDADO FARÍNGEO	\$90.00
1			25	DEPURACIÓN DE CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	\$30.00
1			26	FÓRMULA BLANCA	\$65.00
1			27	FÓRMULA ROJA	\$65.00
1			28	PRUEBA INMUNOLÓGICA DE EMBARAZO EN ORINA O SANGRE	\$75.00
1			29	TRIGLICÉRIDOS	\$75.00
1			30	UREA	\$55.00
1			31	UROCULTIVO	\$90.00
1			32	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	\$25.00
1			33	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	\$280.00
1			34	ANTÍGENO PROSTÁTICO	\$280.00
1			35	AMIBA EN FRESCO	\$25.00
1			36	BAAR EN ORINA	\$25.00
1			37	CITOLOGÍA MOCO FECAL	\$25.00
1			38	ESPERMATOBIOSCOPIA DIRECTA	\$40.00
1			39	EOSINÓFILOS EN MOCO NASAL	\$30.00
1			40	FOSFATASA ÁCIDA	\$20.00
1			41	SANGRE OCULTA EN HECES	\$20.00
1			42	AMILASA SÉRICA	\$30.00
1			43	COPROCULTIVO	\$50.00
1			44	CULTIVO DIVERSOS CON ANTIBIOGRAMA	\$50.00
			<b>SUBTOTAL (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS)</b>		<b>\$2,835.00</b>



*[Handwritten signature]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

**RECTIFICACIÓN DE PROPUESTA.-** De conformidad con el Artículo 55 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, publicado el 28 de Julio de 2010, vigente al momento de la publicación de la Convocatoria, que establece: *“Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse”*, se hace constar que, se informa al licitante **LUIS JORGE ONTIVEROS ALCOCER**, la rectificación de su propuesta, realizada por parte de la Convocante, derivado del error que presenta en la cantidad ofertada de “PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR”, en virtud que se requiere una cantidad de 44, de acuerdo al Anexo 1 (uno) de la Convocatoria, y el licitante, plasma en su propuesta económica 47 estudios, cantidad diferente a la solicitada, derivado del error de incluir los estudios **“AZÚCARES REDUCTORES, RETICULOCITOS Y CALCIO SÉRICO”**, mismos que no fueron solicitados en la presente convocatoria, en ese sentido, únicamente se toman en consideración los 44 estudios requeridos, sin que esto implique modificación alguna de precios unitarios, ni de la sumatoria de precios unitarios.

**LICITANTE: ROSALINDA AYUSO BORGES**

**DOMICILIO:** Calle 23 No. 223 B por 30 y 32, Colonia Centro, Ticul, Yucatán, C.P. 97860

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
2	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF 54 TICUL	1	ÁCIDO ÚRICO	\$103.00
			2	ANTIESTREPTOLISINAS	\$92.00
			3	BAAR EN EXPECTORACIÓN 1 MUESTRA	\$85.00
			4	BAAR EN EXPECTORACIÓN 3 MUESTRAS	\$256.00
			5	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	\$118.00
			6	COLESTEROL	\$103.00
			7	ELECTROLITOS SERICOS (NA Y K)	\$226.00
			8	EXAMEN GENERAL DE ORINA	\$106.00
			9	FACTOR REUMATOIDE	\$92.00
			10	FOSFATASA ALCALINA	\$103.00
			11	GLUCOSA	\$103.00
			12	GRUPO SANGUÍNEOS Y FACTOR RH	\$81.00
			13	PLAQUETAS	\$67.00
			14	PROTEÍNA C REACTIVA	\$92.00
			15	PROTEÍNAS TOTALES	\$103.00
			16	REACCIONES FEBRILES	\$129.00
			17	T.G.O O AST	\$103.00
			18	T.G.P. O ALT	\$103.00
			19	VDRL	\$92.00
			20	COPROANÁLISIS 1 MUESTRA	\$81.00
			21	COPROANÁLISIS 3 MUESTRAS	\$242.00
			22	CREATININA SÉRICA	\$103.00
			23	CULTIVO DE EXUDADO VAGINAL	\$284.00

5 de 17



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Handwritten signature



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
			24	CULTIVO DE EXUDADO FARÍNGEO	\$284.00
			25	DEPURACIÓN DE CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	\$162.00
			26	FÓRMULA BLANCA	\$103.00
			27	FÓRMULA ROJA	\$103.00
			28	PRUEBA INMUNOLÓGICA DE EMBARAZO EN ORINA O SANGRE	\$157.00
			29	TRIGLICÉRIDOS	\$103.00
			30	UREA	\$103.00
			31	UROCULTIVO	\$284.00
			32	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	\$42.00
			33	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	\$284.00
			34	ANTIGENO PROSTATICO	\$376.00
			<b>SUBOTOTAL (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS)</b>		<b>\$4,868.00</b>

LICITANTE: JOSÉ LAURENCIO CRUZ MEX

DOMICILIO: Calle 46 No. 100-C Entre 51 Y 53, Colonia Centro, Oxxkutzcab, Yucatán, C.P. 97880

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
3	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF. 55 TEKAX	1	ÁCIDO ÚRICO	\$69.96
3			2	ANTIESTREPTOLISINAS	\$106.00
3			3	BAAR EN EXPECTORACIÓN 1 MUESTRA	\$36.00
3			4	BAAR EN EXPECTORACIÓN 3 MUESTRAS	\$108.00
3			5	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	\$81.40
3			6	COLESTEROL	\$70.40
3			7	ELECTROLITOS SERICOS (NA Y K)	\$118.50
3			8	EXAMEN GENERAL DE ORINA	\$73.70
3			9	FACTOR REUMATOIDE	\$106.00
3			10	FOSFATASA ALCALINA	\$70.40
3			11	GLUCOSA	\$70.40
3			12	GRUPO SANGUÍNEOS Y FACTOR RH	\$52.80
3			13	PLAQUETAS	\$34.10
3			14	PROTEÍNA C REACTIVA	\$106.00
3			15	PROTEÍNAS TOTALES	\$68.75
3			16	REACCIONES FEBRILES	\$62.70
3			17	T.G.O O AST	\$68.75
3			18	T.G.P. O ALT	\$68.75
3			19	VDRL	\$116.60



*J*  
*D*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
3			20	COPROANÁLISIS 1 MUESTRA	\$42.90
3			21	COPROANÁLISIS 3 MUESTRAS	\$129.80
3			22	CREATININA SÉRICA	\$70.40
3			23	CULTIVO DE EXUDADO VAGINAL	\$198.00
3			24	CULTIVO DE EXUDADO FARÍNGEO	\$198.00
3			25	DEPURACIÓN DE CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	\$116.60
3			26	FÓRMULA BLANCA	\$54.00
3			27	FÓRMULA ROJA	\$54.00
3			28	PRUEBA INMUNOLÓGICA DE EMBARAZO EN ORINA O SANGRE	\$100.00
3			29	TRIGLICÉRIDOS	\$70.40
3			30	UREA	\$70.40
3			31	UROCULTIVO	\$198.00
3			32	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	\$19.80
3			33	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	\$174.90
3			34	ANTIGENO PROSTATICO	\$299.00
				<b>SUBTOTAL (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS)</b>	<b>\$3,285.41</b>

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
4			1	ÁCIDO ÚRICO	\$69.96
4			2	ANTIESTREPTOLISINAS	\$106.00
4			3	BAAR EN EXPECTORACIÓN 1 MUESTRA	\$36.00
4			4	BAAR EN EXPECTORACIÓN 3 MUESTRAS	\$108.00
4			5	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	\$81.40
4			6	COLESTEROL	\$70.40
4			7	ELECTROLITOS SERICOS (NA Y K)	\$118.50
4			8	EXAMEN GENERAL DE ORINA	\$73.70
4			9	FACTOR REÚMATOIDE	\$106.00
4			10	FOSFATASA ALCALINA	\$70.40
4			11	GLUCOSA	\$70.40
4			12	GRUPO SANGUÍNEOS Y FACTOR RH	\$52.80
4			13	PLAQUETAS	\$34.10
4			14	PROTEÍNA C REACTIVA	\$106.00
4			15	PROTEÍNAS TOTALES	\$68.75
4			16	REACCIONES FEBRILES	\$62.70

7 de 17



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

*[Handwritten signature and initials]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
4			17	T.G.O O AST	\$68.75
4			18	T.G.P. O ALT	\$68.75
4			19	VDRL	\$116.60
4			20	COPROANÁLISIS 1 MUESTRA	\$42.90
4			21	COPROANÁLISIS 3 MUESTRAS	\$129.80
4			22	CREATININA SÉRICA	\$70.40
4			23	CULTIVO DE EXUDADO VAGINAL	\$198.00
4			24	CULTIVO DE EXUDADO FARÍNGEO	\$198.00
4			25	DEPURACIÓN DE CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	\$116.60
4			26	FÓRMULA BLANCA	\$54.00
4			27	FÓRMULA ROJA	\$54.00
4			28	PRUEBA INMUNOLÓGICA DE EMBARAZO EN ORINA O SANGRE	\$100.00
4			29	TRIGLICÉRIDOS	\$70.40
4			30	UREA	\$70.40
4			31	UROCULTIVO	\$198.00
4			32	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	\$19.80
4			33	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	\$174.90
4			34	ANTIGENO PROSTATICO	\$299.00
				<b>SUBOTOTAL (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS)</b>	<b>\$3,285.41</b>

LICITANTE: GRETTEY MARISOL CHIN CAUICH

DOMICILIO: Calle 21 No. 121 A, entre 28 y 30, Colonia Centro, Tixkokob, Yucatán, C.P. 97470

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
5	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF 49 TIXKOKOB	1	ÁCIDO ÚRICO	\$60.35
			2	ANTIESTREPTOLISINAS	\$86.20
			3	BAAR EN EXPECTORACIÓN I MUESTRA	\$146.54
			4	BAAR EN EXPECTORACIÓN 3 MUESTRAS	\$439.65
			5	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	\$103.44
			6	COLESTEROL	\$60.35
			7	ELECTROLITOS SERICOS (NA Y K)	\$172.40
			8	EXAMEN GENERAL DE ORINA	\$51.72
			9	FACTOR REUMATOIDE	\$86.20
			10	FOSFATASA ALCALINA	\$86.20
			11	GLUCOSA	\$51.72
			12	GRUPO SANGUÍNEOS Y FACTOR RH	\$51.72
			13	PLAQUETAS	\$51.72



*[Handwritten signature]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
			14	PROTEÍNA C REACTIVA	\$86.20
			15	PROTEÍNAS TOTALES	\$86.20
			16	REACCIONES FEBRILES	\$86.20
			17	T.G.O O AST	\$68.96
			18	T.G.P. O ALT	\$68.96
			19	VDRL	\$68.96
			20	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	\$43.10
			21	COPROANÁLISIS 1 MUESTRA	\$51.72
			22	COPROANÁLISIS 3 MUESTRAS	\$155.16
			23	CREATININA SÉRICA	\$51.72
			24	CULTIVO DE EXUDADO VAGINAL	\$215.50
			25	CULTIVO DE EXUDADO FARÍNGEO	\$215.50
			26	DEPURACIÓN DE CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	\$172.40
			27	FÓRMULA BLANCA	\$86.20
			28	FÓRMULA ROJA	\$86.20
			29	PRUEBA INMUNOLÓGICA DE EMBARAZO EN ORINA O SANGRE	\$60.35
			30	TRIGLICÉRIDOS	\$68.96
			31	UREA	\$68.96
			32	UROCULTIVO	\$215.50
			33	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	\$181.02
			34	ANTIGENO PROSTATICO	\$155.16
				<b>SUBOTOTAL (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS)</b>	<b>\$3,741.14</b>

LICITANTE: ERICKA CONCEPCIÓN DE LOS ANGELES ESPADAS ORDOÑEZ

DOMICILIO: Calle 33 No. 303 E entre calle 30 y calle 32, Colonia Centro, Izamal, Yucatán, C.P. 97540

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
6	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF 31 IZAMAL	1	ÁCIDO ÚRICO	\$44.83
			2	ANTIESTREPTOLISINAS	\$81.90
			3	BAAR EN EXPECTORACIÓN I MUESTRA	\$94.83
			4	BAAR EN EXPECTORACIÓN 3 MUESTRAS	\$265.52
			5	BILIRRUBINA TOTAL Y DIRECTA	\$120.69
			6	COLESTEROL	\$54.31
			7	ELECTROLITOS SERICOS (NA Y K)	\$159.48
			8	EXAMEN GENERAL DE ORINA	\$60.34
			9	FACTOR REUMATOIDE	\$81.90
			10	FOSFATASA ALCALINA	\$75.86



*[Handwritten signature and initials]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
			11	GLUCOSA	\$44.83
			12	GRUPO SANGUÍNEOS Y FACTOR RH	\$36.21
			13	PLAQUETAS	\$40.52
			14	PROTEÍNA C REACTIVA	\$81.90
			15	PROTEÍNAS TOTALES	\$66.38
			16	REACCIONES FEBRILES	\$81.90
			17	T.G.O O AST	\$75.00
			18	T.G.P. O ALT	\$75.00
			19	VDRL	\$81.90
			20	COPROANÁLISIS 1 MUESTRA	\$64.66
			21	COPROANÁLISIS 3 MUESTRAS	\$139.66
			22	CREATININA SÉRICA	\$44.83
			23	CULTIVO DE EXUDADO VAGINAL	\$297.41
			24	CULTIVO DE EXUDADO FARÍNGEO	\$297.41
			25	DEPURACIÓN DE CREATININA EN ORINA DE 24 HORAS	\$181.03
			26	FÓRMULA BLANCA	\$54.31
			27	FÓRMULA ROJA	\$54.31
			28	PRUEBA INMUNOLÓGICA DE EMBARAZO EN ORINA O SANGRE	\$64.66
			29	TRIGLICÉRIDOS	\$54.31
			30	UREA	\$44.83
			31	UROCULTIVO	\$310.34
			32	VELOCIDAD DE SEDIMENTACIÓN GLOBULAR	\$81.90
			33	HEMOGLOBINA GLUCOSILADA	\$177.59
			34	ANTIGENO PROSTATICO	\$241.38
				<b>SUBTOTAL (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS)</b>	<b>\$3,731.93</b>

LICITANTE: LUIS GONZALO ESQUIVEL CÁMARA

DOMICILIO: Calle 21 No. 186 C, Colonia Centro, Ticul, Yucatán, C.P. 97860

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
8	ESTOMATOLOGÍA	UMF. NO. 55 TEKAX	1	CONSULTA EXTERNA ESTOMATOLÓGICA	\$80.00
			2	EXTRACCIÓN DENTAL	\$250.00
			3	OBTURACIONES DE AMALGAMA	\$220.00
			4	OBTURACIONES DE RESINA FOTOCURABLE	\$250.00



*[Handwritten signature and initials]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PAQUETE (PARTIDA)	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD	ESTUDIO	PROYECTO DE ESTUDIO A SUBROGAR	PRECIO UNITARIO DE ASIGNACIÓN SIN I.V.A.
			5	PROFILAXIS	\$150.00
			6	PULPECTOMIA	\$250.00
			7	ESTUDIOS RADIOGRÁFICOS ESTOMATOLÓGICOS. RAYOS X PERIAPICAL	\$100.00
			8	PULPOTOMIA	\$200.00
			9	APLICACIÓN TÓPICA DE FLUOR	\$80.00
			10	ESTUDIOS RADIOGRÁFICOS ESTOMATOLÓGICOS PANORAMICO (ORTOPANTOGRAFÍA)	\$210.00
NO CAUSA I.V.A.				<b>SUBOTOTAL (SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS)</b>	<b>\$1,790.00</b>

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 BIS (UNO BIS) DE LA CONVOCATORIA, SE CONSIDERA COMO COMPROMISO MÍNIMO DE CONTRATACIÓN Y MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER LO SIGUIENTE:

PAQUETE	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD MÉDICA SOLICITANTE	MONTO TOTAL MÍNIMO A EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, EN SU CASO.	MONTO TOTAL MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER CON EL I.V.A. INCLUIDO, EN SU CASO.
1	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF. No. 4 VALLADOLID	\$320,000.00	\$800,000.00
2	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF 54 TICUL	\$480,000.00	\$1,200,000.00
3	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF. No. 55 TEKAX	\$300,000.00	\$750,000.00
4	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF. No. 8 TZUCACAB	\$200,000.00	\$500,000.00
5	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF No 49 TIXKOKOB	\$240,000.00	\$600,000.00
6	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL	UMF No 31 IZAMAL	\$220,000.00	\$550,000.00
8	ESTOMATOLOGÍA	TEKAX	\$160,000.00	\$400,000.00





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026	
PAQUETES (PARTIDAS) SOLICITADOS	8
PAQUETES (PARTIDAS) ASIGNADOS	7
PAQUETES (PARTIDAS) DESIERTAS	1
DESECHAMIENTO TÉCNICO	1
% ASIGNACIÓN	87.5 %

Conforme a lo establecido en los artículos **49 fracción VI** y **67 de la Ley**, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días hábiles**, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas.

La formalización del contrato se realizará a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas, Compras MX, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "**CompraNet**", **ahora plataforma denominada Compras MX**", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos de contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Abril de 2025.

[https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client\\_id=hanna&redirect\\_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Ffirmacontratos&state=94077f8f-bc46-4739-8a89-208d4d243eda&response\\_mode=fragment&response\\_type=code&scope=openid&nonce=92e976e7-2e2f-4f09-a16c-99aca27710e6](https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Ffirmacontratos&state=94077f8f-bc46-4739-8a89-208d4d243eda&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=92e976e7-2e2f-4f09-a16c-99aca27710e6)

En caso de que el licitante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el **artículo 89 de la Ley**.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.

12 de 17



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

- Poder notarial vigente con las facultades que le fueron conferidas que no le hayan sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.
- Identificación Oficial con fotografía vigente.

Asimismo, el Licitante adjudicado deberá presentar, documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y en materia de Seguridad Social, así como en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos del INFONAVIT, de conformidad con lo establecido en el Artículo 40, fracción XXII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La opinión del INFONAVIT, es requerida para cualquier monto contratado, de acuerdo al "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE ABRIL DE 2024.

La garantía de cumplimiento de los contratos deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

PAQUETE (PARTIDA)	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO (NOMBRE DEL SERVICIO)	PROVEEDOR	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN IVA)
1	050GYR011N00326-001-00	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL UMF. No. 4 VALLADOLID	LUIS JORGE ONTIVEROS ALCOCER	\$689,655.17	\$68,965.51
2	050GYR011N00326-002-00	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL UMF 54 TICUL	ROSALINDA AYUSO BORGES	\$1,034,482.75	\$103,448.27
3	050GYR011N00326-003-00	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL UMF. No. 55 TEKAX	JOSÉ LAURENCIO CRUZ MEX	\$646,551.72	\$64,655.17
4	050GYR011N00326-004-00	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL UMF. No. 8	JOSÉ LAURENCIO CRUZ MEX	\$431,034.48	\$43,103.44



*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

PAQUETE (PARTIDA)	NÚMERO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO (NOMBRE DEL SERVICIO)	PROVEEDOR	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO (10% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO SIN IVA)
		TZUCACAB			
5	050GYR011N00326-005-00	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL UMF No 49 TIXKOKOB	GRETTY MARISOL CHIN CAUICH	\$517,241.37	\$51,724.13
6	050GYR011N00326-006-00	ESTUDIOS DE LABORATORIO ESPECIAL UMF No 31 IZAMAL	ERICKA CONCEPCIÓN DE LOS ANGELES ESPADAS ORDOÑEZ	\$474,137.93	\$47,413.79
8	050GYR011N00326-007-00	ESTOMATOLOGÍA TEKAX	LUIS GONZALO ESQUIVEL CÁMARA	\$400,000.00	\$40,000.00

- Vigencia del contrato: **Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2026.**
- Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: **10%, del monto máximo sin considerar el I.V.A.**
- Garantía divisible o indivisible: **Garantía Divisible.**

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

Con el propósito de establecer una cultura de ética, de integridad, prevención y combate a la corrupción en el sector público y privado, se le solicita a los Licitantes Adjudicados, que en caso de no contar con el Certificado de inscripción favorable en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS), deberá integrarse en un periodo no mayor a 30 días naturales posteriores a la formalización del contrato, en la dirección electrónica <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro>. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

Lo anterior de conformidad con la Política de integridad para verificar el debido cumplimiento de los proveedores del IMSS; Aprobada por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.300523/137.P.DA, en la sesión ordinaria del 30 de mayo de 2023, y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

[https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica\\_de\\_integridad\\_del\\_imss\\_2024.pdf](https://www.dof.gob.mx/2024/IMSS/politica_de_integridad_del_imss_2024.pdf) y con el Manual de operación del REPIIMSS: Aprobado por el HCT mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT.260623/169.P.DA, en la sesión ordinaria del 26 de junio de 2023, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de diciembre de 2024.

[https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5744158&fecha=02/12/2024#gsc.tab=0)



*[Handwritten signature]*



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

Con la información y documentación referida en las mencionadas disposiciones, se conformará el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS).

**POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN**

En cumplimiento a lo establecido por el **artículo 49 Fracción VII** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante comunica que este fallo es emitido por el **Lic. Ricardo Ramón Roche Bautista, Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto**, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Jefe del Departamento de Suministro y Control del Abasto**:

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:





**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.**

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.**

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Asimismo, se indican los responsables de la evaluación de las proposiciones: La C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo el QFB. Pablo José Budip Ancona, Jefe de Laboratorio de la UMF 59 y el CD. Manuel Chan Montejo, Coordinador Auxiliar de Estomatología realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas, según el Dictamen Técnico que obra en el expediente. Por lo que respecta a la evaluación legal-administrativa, los responsables son el Lic. Juan Francisco Cisneros García, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Lic. Silvia Verónica Arceo Fernandez, Encargada de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y la C.P. Carla Marissa Pérez Berzunza, Líder de Proyecto. Por lo que respecta a la evaluación económica, el Titular del Departamento de Suministro y Control del Abasto, Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de acuerdo al Memorándum No. 338001150900/CAE/7308/2025 de fecha 19 de Diciembre de 2025.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las **12:30 horas, del día 29 de Diciembre del año 2025.**

Esta Acta consta de 17 (diecisiete) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento.

**POR LOS LICITANTES**

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA)

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**ÁREA CONTRATANTE:**

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. RICARDO RAMON ROCHE BAUTISTA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTRO DEL ABASTO.	





ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-3-2026.

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS SUBROGADOS INTERIOR DEL ESTADO, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2026.

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C.P. CARLA MARISSA PÉREZ BERZUNZA	N47 LÍDER DE PROYECTO.	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**



**ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA  
DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN**  
Jefatura de Servicios Administrativos



Mérida, Yucatán, a 02 de Marzo de 2021.

Oficio N°. 338001150900/JSA/190

**LIC. RICARDO RAMÓN ROCHE BAUTISTA**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO**  
**Y CONTROL DEL ABASTO**  
MATRÍCULA 1181595  
Presente.

A través del presente le comunico que, además de quien suscribe, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Usted queda facultado para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación (Licitaciones Públicas, Invitaciones a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicaciones Directas), así como para suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones correspondientes, observando en todo momento y con estricto apego a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como cualquier otra normativa aplicable vigente.

Lo anterior para su debido cumplimiento y fines correspondientes, de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3.8 Primer Párrafo Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

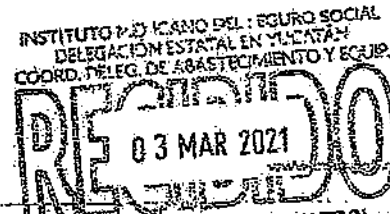
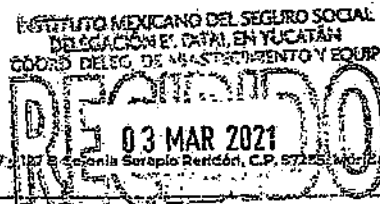
Atentamente

**LIC. CARLOS GEOVANI MEDINA ROCA**  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C.c.p.

- > Lic. Carlos Ahmed Aguilar Castillejos.- Encargado de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
- > Minutario de la J.S.A.

Calle 44, número 265, entre las calles 127 y 129, Colonia Soropio Pericón, C.P. 97255 Mérida, Yucatán



FOLIO NO.

DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO